Bucaramanga, diciembre 26 de 2025

Señores:
SENA REGIONAL SANTANDER -GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Referencia: Contrato de consultoría CO1.PCCNTR.8628071 cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER"

Estimados señores,

Por medio de la presente solicito amablemente prorroga por 15 dias al contrato de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que, durante la ejecución se identificaron oportunidades adicionales de mejora energética que requieren análisis más detallado para garantizar resultados confiables.
- Que, algunos consumos y mediciones energéticas requieren verificación adicional para asegurar precisión en los informes finales.
- Que, la diversidad y antigüedad de los equipos energéticos evaluados demandan mayor tiempo de análisis técnico.
- Que, por la temporada se han presentado retrasos en la entrega de planos, históricos de consumo o fichas técnicas necesarias para el análisis energético.
- Que, por la temporada se han presentado retrasos dificultades de coordinación para realizar mediciones en horarios operativos o acceder a ciertas áreas.
- Que, por la temporada se han presentado retrasos y cambios en cronogramas institucionales que impactaron las actividades planeadas.
- Que, por la temporada se han presentado retrasos ajustes en agendas de responsables técnicos o administrativos que requieren reprogramación de actividades clave.
- Que, por la temporada se han presentado retrasos observaciones preliminares del SENA que implican ajustes técnicos y documentales adicionales.
- Que, La prórroga permitirá entregar un informe más completo, preciso y alineado con los lineamientos del SENA**.**
- Que, Tiempo adicional para asegurar que el estudio cumpla con normas técnicas y buenas prácticas en eficiencia energética.

Atentamente,

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES

Representante Legal de EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S

NIT: 900387228-8